

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): [se inicia la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos] Vamos a dar comienzo a la comisión de sanidad, bienestar social y familia. En primer lugar querría dejar constancia de disculpar la ausencia del grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, que ha presentado un escrito disculpando la asistencia por motivo de la huelga general.

Pasamos al primer punto lo dejamos para el final. Comenzamos con el punto número 2, comparecencia de la directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado organismo autónomo, tiene la palabra la señora directora por tiempo de quince minutos.

La señora directora Instituto Aragonés de la Mujer (ARGENTE IGUAL): Gracias presidente.

Buenos días señorías.

Constituye motivo de satisfacción como directora del IAM comparecer ante esta comisión de sanidad, bienestar social, familia e igualdad, para informar y exponer las líneas de actuación del organismo que dirijo.

El pasado mes de septiembre el consejero de sanidad, bienestar social y familia, don Ricardo Oliván presentó las líneas estratégicas de actuación de su departamento para esta legislatura, hoy como directora del IAM comparezco para explicar más exhaustivamente las del Instituto Aragonés de la Mujer.

Mi exposición versará sobre actuaciones para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en Aragón, y de modo específico sobre su manifestación más brutal de desigualdad por razón de género. La violencia contra la mujer por el mismo hecho de serlo. Las actuaciones que realiza el organismo que presento tiene su apoyatura legal en la normativa siguiente.

La ley de creación del instituto de 1993, la ley 27/2003 del 31 de julio reguladora de la orden de protección de las víctimas de violencia doméstica, la ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género, la ley 4/2007 de 22 de marzo de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón y la ley orgánica 3/2007 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La consecución de la igualdad de género y la prevención y erradicación de todas formas de discriminación y violencia contra la mujer requieren, tal y como se pone de manifiesto en el marco jurídico tanto nacional, como autonómico por el que se regulan estas materias de la intervención de todas las administraciones públicas, central, autonómica y local. Y de todas las unidades o ámbitos

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de gestión en las que se organizan las políticas públicas. Salud, educación, servicios sociales, etcétera.

Es por este motivo la necesidad y el mandato legal de abordar la consecución de la igualdad de género, de modo integral y transversal, haciendo especial hincapié en la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia contra la mujer. Es por lo que el Instituto Aragonés de la Mujer como organismo de igualdad de la comunidad tiene que definir, diseñar y proyectar la gestión de su actividad en dos dimensiones que podrían quedar definidas como primera en ámbito de coordinación y segunda ámbito de gestión interna.

La complejidad de la organización política-administrativa del Estado Español exige mayores esfuerzos en el ámbito de la coordinación. Máxime cuando hablamos de material competenciales sobre las que concurren todos los niveles administrativos y exigen un abordaje como es el caso integral y transversal.

Es necesaria una coordinación interadministrativa con la Administración Central, con otras administraciones autonómicas y con la Administración Local, y una coordinación interna interdepartamental e intradepartamental, con todos los departamentos del Gobierno de Aragón y con las diferentes unidades administrativas, bien de dirección o de gestión del departamento de sanidad, bienestar social, familia e igualdad, al que está adscrito el Instituto Aragonés de la Mujer.

Al Instituto Aragonés de la Mujer le corresponde el papel de liderar, articular e impulsar las acciones del Gobierno de la comunidad, que tienen como finalidad garantizar los derechos de las mujeres en Aragón a través de la implementación de las acciones a las que estamos vinculados por mandato legal. Este papel es fundamental para obtener la necesaria rentabilidad a la acción pública y para abordar y responder a las necesidades de la población aragonesa en esta materia, de modo racional, coherente y eficaz.

Empezaré hablando de la coordinación con la Administración Central, esta se llevará a cabo a través de conferencias sectoriales, desde las mismas se impulsarán los diferentes planes de acción que determinan los programas prioritarios y la financiación conjunta con las comunidades autónomas. Una vez que estos planes y acciones estén formulados la Comunidad Autónoma de Aragón participará en la ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos.

Se continuará la colaboración con los observatorios nacionales, el de violencia y el de publicidad no sexista, así como en todo proyecto nacional y europeo, a fin de conocer, mejorar y avanzar en la igualdad de género. A través de la delegación del Gobierno en Aragón, impulsaremos y realizaremos un seguimiento del protocolo de coordinación interinstitucional para la prevención de violencia de género y atención a las víctimas de Aragón, firmado ya en 2008.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Se pretenden llevar a cabo acciones conjuntas de formación destinadas a los cuerpos y fuerzas de seguridad que tienen encomendada la atención a las mujeres víctimas de violencia. A nivel de coordinación interdepartamental tenemos y tendremos coordinación con los siguientes departamentos: con el departamento de Presidencia y Justicia, se han iniciado acciones a fin de establecer un acuerdo entre el Instituto Aragonés de la Mujer y la Dirección General de Administración de Justicia, con el fin de mejorar y no duplicar las acciones que se desarrollan en la atención a las mujeres víctimas de violencia entre ambos organismos.

Y de modo específico, articular el proceso de intervención entre el punto de coordinación de las órdenes de protección y la oficina de atención a las víctimas y el Instituto de Medicina Forense de Aragón. Con el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en coordinación con la Universidad de Zaragoza, a través de un convenio se desarrollan toda una serie de actuaciones que configuran la cátedra de género, actividades docentes, investigadoras y de divulgación que afectan a diversos campos del saber.

En el ámbito de ciencia y tecnología, el IAM colaborará en la ejecución del segundo plan director para el desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma de Aragón a fin de aminorar la brecha digital. En el ámbito educativo universitario estamos elaborando una compilación de materiales didácticos para facilitar la labor del personal docente en la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género con el alumnado. Materiales adaptados y diferenciados según los diferentes ciclos educativos.

Se están diseñando también concursos regionales, interregionales dirigidos a centros de primaria y secundaria para la promoción de la igualdad en el ámbito educativo. Por otra parte queremos mantener los talleres para la promoción de la igualdad de género que se venían desarrollando en años anteriores en primaria y secundaria. Continuaremos con la convocatoria de jornadas sobre igualdad en el deporte bajo el título "El deporte cantera de igualdad" esta actividad se inició en diciembre del año pasado.

En colaboración con la empresa adjudicataria del servicio telefónico de atención 24 horas, estamos diseñando acciones específicas destinadas a esta misma finalidad. La promoción y el fomento de la igualdad de género entre la población juvenil. También queremos hacer efectivo el artículo 126.2 de la LOE en el que se recoge que dentro de los consejos escolares habrá una persona responsable del desarrollo de temas de igualdad, en este sentido y según se nos informa desde el departamento de educación se va a plantear la formación específica sobre esta materia, tanto a los directores de los centros de nueva incorporación, como las que ya están ejerciendo este cargo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En otro orden de cosas hemos propuesto a la dirección competente dentro de este departamento que la nueva regulación de los criterios de acceso a becas de comedor y del programa de gratuidad de libros de texto se contemplen de modo específico para los menores hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, especialmente aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

También relacionado con los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, estamos instando este departamento al análisis y tratamiento específico de estos menores en los criterios de acceso a las guarderías públicas del Gobierno de Aragón, y en los que son de titularidad de la Administración Local.

Y en el marco de acción 2012 para la implementación del protocolo para la intervención y erradicación de la mutilación genital femenina en Aragón, estamos trabajando desde la comisión de seguimiento del protocolo para la divulgación de este instrumento dentro del ámbito educativo. Este año se ha realizado la evaluación del plan de acción 2010-2011, del mencionado protocolo para prevenir y erradicar la mutilación genital femenina en Aragón.

Las acciones realizadas dentro del ámbito educativo han sido las siguientes: divulgación de tal protocolo, información de su contenido a través del teléfono y la web **¿CAREI?**, revisión del protocolo a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón, formación del tema a profesores y otro personal educativo. Todas estas acciones siguen contempladas en el siguiente plan de acción a desarrollar en 2012.

En el departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte estamos llevando una coordinación con la dirección general de vivienda y rehabilitación mediante la participación de un grupo de trabajo de vivienda social cuya finalidad es perfilar la política de vivienda social de cara al nuevo plan de vivienda estatal a desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma y a la elaboración e implementación de la orden del año 2012 del que finaliza en este ejercicio. A través de este grupo se han podido hacer aportaciones para la orden de alquiler del año 2012, así como para el futuro plan aludido. Relativas a contemplar a las mujeres víctimas de violencia de género como colectivo específico. Estas propuestas han sido fundamentadas en base al análisis de datos realizados desde el IAM y en base a los que se han identificado las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género receptoras de la ayuda del artículo 27 de la ley orgánica del 2004 y de la renta activa de inserción.

Con el departamento de economía y empleo, las acciones a coordinar con este departamento a través del Instituto Aragonés de Empleo se concretan a través de la revisión y en su caso modificación de los criterios para la elaboración del informe de empleabilidad exigido en la tramitación de las ayudas del artículo 27 de la ley orgánica del 2004. Y en el proceso de desarrollo

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

e implementación del programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género. Con la dirección general de trabajo se mantendrá el convenio de actuación con la inspección de trabajo y seguridad social para el cumplimiento de la igualdad de género en el ámbito laboral. Se colaborará en el desarrollo del plan estratégico de empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se colaborará con el Instituto Aragonés de Estadística y ya se ha colaborado para la actualización continua del informe datos básicos de la mujer en Aragón.

Con el departamento de Hacienda y Función Pública el Instituto Aragonés de la Mujer está participando en un grupo de trabajo liderado por el servicio de inspección de servicios del Gobierno de Aragón para el estudio y posterior elaboración de las cartas de compromisos con el ciudadano en el marco del futuro de crédito que regulará esta materia.

Con el departamento de Política Territorial e Interior, específicamente con la dirección general de Administración Local y en el marco de la definición y reorganización de competencias entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la administración local, estamos trabajando para delimitar las funciones y la prestación de servicios que hagan efectivo el derecho a la asistencia social e integral recogido en el artículo 19 de la ley orgánica.

Con el departamento de Industria e Innovación mediante acuerdo institucional con el Instituto Aragonés de Fomento se seguirán realizando actuaciones de formación y apoyo a las iniciativas empresariales de las mujeres que viven en Aragón.

Y ahora paso a hablar de la coordinación intradepartamental.

La coordinación intradepartamental se concreta a través de acciones específicas con algunos de los órganos de dirección y gestión del departamento y con organismos autónomos que también están adscritos al mismo. Así, con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y en el marco del catálogo de, insisto de Servicios Sociales y como prestación de este servicio se plantea ampliar la prestación del servicio de intervención familiar a las unidades familiares en las que se produzca violencia de género. Se va a incluir y desarrollar dentro del sistema de información de servicios sociales un módulo de gestión específico relativo a violencia contra la mujer. Se van a adecuar los registros de información de servicios sociales para la explotación de datos sobre violencia de género aprobados en el seno del observatorio aragonés de violencia contra la mujer.

Se va a colaborar en la modificación de la orden de acceso a centros de servicios sociales concretando el proceso de intervención en casos de mujeres mayores y/o con discapacidad víctimas de violencia, así como en la elaboración de los protocolos técnicos a seguir para proceder al ingreso y el diseño de los correspondientes informes a emitir. Se coordinará con el servicio de protección a la infancia la ejecución del plan de infancia adolescencia en Aragón y más concretamente establecer procedimientos de coordinación en relación a los posibles casos con intervención

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

compartida en el desarrollo del protocolo de prevención y erradicación de la mutilación genital femenina, y en la formación y sensibilización para la detección y valoración de unidades familiares en las que conviven menores afectados por situaciones de violencia.

Habrà coordinación en el seguimiento y evaluación de las subvenciones y contratos con entidades que llevan a cabo acciones o prestaciones de servicios en materias comunes. Se está trabajando en establecer un procedimiento abreviado para la percepción del ingreso aragonés de inserción por mujeres víctimas de violencia de género así como para contabilizar dicha prestación con la contemplada en el artículo 27 de la ley del 2004.

Así mismo, se propone regular las ayudas de urgencia, tal como se indica en la ley 4/2007 de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón con una partida presupuestaria específica destinada a este colectivo.

Con el servicio aragonés de salud se está participando en la elaboración, implementación y seguimiento de los procedimientos de coordinación comarcales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón.

Desde el Salud y el IAM se están llevando a cabo acciones de formación y sensibilización de profesionales relativos a la prevención, detección e intervención en situaciones de violencia contra las mujeres. Igualmente se están coordinando acciones conjuntas contempladas en el plan de acción de protocolo de prevención y erradicación de la mutilación genital femenina en Aragón.

Con la dirección general de Calidad y Atención al usuario se participa en el grupo constituido en el departamento para la elaboración del plan de calidad y atención al usuario con el objetivo de analizar cada una de las distintas organizaciones que gestiona el departamento y elabora un plan de calidad que mejore los servicios.

Con la dirección general de Salud Pública se llevan a cabo acciones para la prevención y erradicación de la mutilación genital femenina a través de la información en distintos idiomas sobre las consecuencias legales que la misma implica en el retorno a nuestro país.

Se participa en el diseño de actuaciones con mujeres víctimas de violencia con problemas de adicción y de salud mental.

Con la dirección general de Dependencia y de Bienestar Social y concretamente con el servicio de inmigración el Instituto Aragonés de la Mujer ha llevado a cabo algunas acciones del plan de inmigración relativas a la financiación de programas de prevención y erradicación de la mutilación genital femenina, así como de prevención y erradicación de la violencia de género con mujeres inmigrantes a través de talleres de sensibilización y formación básica en esta materia para colectivos a los que les imparte clases de alfabetización, aprendizaje de español, educación para la salud, educación de adultos, etcétera. Se continuará la colaboración en la misma línea.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Con el servicio de planificación de servicios sociales, se ha participado en el grupo de trabajo interno diseñado para la elaboración del plan estratégico de servicios sociales de Aragón. En él, de forma específica se plantea la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de la política de servicios sociales en Aragón.

A través de la colaboración en todos los instrumentos de gestión que definen esta política y de modo específico en el desarrollo normativo de la ley de servicios sociales de Aragón.

Con la dirección general de Familia se colaborará en los temas que competen a la dirección general y que tienen estrecha relación con las competencias de este organismo. En concreto las relacionadas con las mujeres víctimas de violencia. Así mismo, se participará en la elaboración de la futura ley de protección a la maternidad y al apoyo a la familia.

Con el Instituto Aragonés de la Juventud se llevarán a cabo actuaciones de visualización y potenciación del empresariado femenino en Aragón en colaboración con la asociación de jóvenes empresarios de Aragón y con el Instituto Aragonés de la Juventud.

Llevaremos también a cabo coordinación con otras comunidades autónomas a través de la mejora y mantenimiento de convenios para el traslado y alojamiento de mujeres víctimas de violencia en alojamientos alternativos de otras comunidades autónomas.

Paso a hablar de la coordinación.

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): Señora directora, le pido que vaya concluyendo.

La señora Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (ARGENTE IGUAL): Con administración local.

En colaboración con Salud y educación, fuerzas y cuerpos de seguridad y servicios sociales se están continuando con el desarrollo de la elaboración de los procedimientos de coordinación comarcal en el marco del protocolo marco institucional.

Y voy a pasar que me interesa también resaltar la gestión interna del Instituto Aragonés de la Mujer. En primer lugar señalar las propuestas de modificación normativa y las iniciativas de regulación de determinados ámbitos de gestión del IAM. Modificación de la ley de creación del Instituto Aragonés de la Mujer del decreto por el que se aprueba su reglamento de funcionamiento a fin de adecuar los fines y funciones del IAM. Elaboración de un protocolo para el acceso a los recursos de alojamiento así como las normas de estancia en los mismos. Revisión y modificación del decreto que regula el reglamento por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de familia, mujer y juventud.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Respecto a la prestación y gestión de servicios desde las tres delegaciones del IAM en Aragón, se plantea continuar con el mantenimiento en las mismas condiciones de todos los servicios que existen en la actualidad y sobre cuyas actividades se da cuenta a través de la memoria de actividades del IAM y del informe que anualmente en enero se remite a las Cortes aragonesas. Se va a mantener el apoyo a la mujer rural, se va a continuar con la política de subvenciones mejorando a través de la comisión de valoración de los proyectos, su complementariedad con otras áreas de la acción pública con las que pudiera solaparse.

Como tengo que terminar, voy a resaltar las acciones novedosas en las que se está trabajando que son las siguientes.

Elaboración de registros de información para todos y cada uno de los servicios que se presta desde el IAM.

Elaboración de un programa técnico de intervención familiar para la atención de unidades familiares en las que se produce violencia de género.

Elaboración de mapa de procesos de intervención de los servicios del IAM.

Participación en el programa europeo DAFNE3 con un proyecto como líder, colaboración con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas, Provincias, con la universidad de Zaragoza y con el servicio de participación ciudadana como socios aragoneses. Y con otros proyectos europeos, DAFNE3 también, como socios colaboradores.

Elaboración de diagnósticos sobre las diferentes acciones y actividades que se realizan desde el Gobierno de Aragón, desde los diferentes departamentos y desde las administraciones locales para la promoción de la igualdad de género a fin de realizar propuestas que racionalicen el gasto y complementen acciones. Este diagnóstico se incorporará a la elaboración de un plan de igualdad que prioritariamente tendrá como finalidad la puesta en marcha de unidades de igualdad dentro de los órganos de dirección de todos los departamentos del Gobierno de Aragón.

Se va a realizar un curso de cláusulas sociales, se impartirá un curso para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres a través de las cláusulas sociales de género en la contratación y subvenciones públicas.

En las comarcas va a haber una aplicación de los dispositivos de tele alarma a través del sistema ATEMPRO, para las mujeres víctimas de violencia. Y se va a realizar un impulso de las funciones del observatorio aragonés de violencia contra la mujer en Aragón a fin de avanzar en el conocimiento y el análisis de la violencia contra la mujer en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): Gracias, señora Argente.

Tiene la palabra por parte del grupo del Partido Aragonés el señor Blasco por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida a esta comisión, un poco atípica pero que no le resta importancia a su presencia, pero en cualquier caso casi estoy convencido de que la volveremos a ver por aquí dentro de poco porque creo que los temas de los que está hablando interesan a muchos más de los que estamos aquí. Y estoy convencido de que tendrá que venir a casi a repetir la lección **¿... entonces tendrá?** más tiempo para decirnos lo que se le ha quedado en el tintero. En cualquier caso bienvenida.

Y realmente es un tema que daría para hablar supongo que muchas horas, en mi caso voy a tratar de abreviar y me gustaría hablar en dos apartados que me parece que son complementarios pero que son distintos. Es decir, por un lado está todo el trabajo que hay que realizar en los temas de igualdad, eso es indudable.

Y por otro lado todo el trabajo que hay que hacer para erradicar una serie de lacras sociales en las que estamos inmersos y que realmente son las más llamativas. Usted ha estado casi permanentemente hablando del tema, casi permanentemente quiero decir en todo el contexto de su intervención, de la violencia de género y evidentemente ha hecho un gravísimo problema que hay que erradicar. Y trabajando absolutamente de una forma transversal como usted ha comentado también en conseguir la igualdad entre las mujeres y los hombres. Algo que está dentro del ámbito de trabajo del Instituto Aragonés de la Mujer el conseguir la igualdad efectiva entre ambos sexos y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, cultural, económica y social. ¿Qué se ha avanzado en todo eso? Es indudable.

Usted ha expuesto también una serie de medidas que nos parecen correctas, nos parecen adecuadas y que tendrán que ir dando resultado a lo largo del tiempo, pero es evidente que todavía las estadísticas nos dicen que quedan muchas cosas por hacer. Estaba leyendo una reciente intervención de la directora general para la Igualdad y Oportunidades del Ministerio de Sanidad en la que hablaba, por ejemplo, de que sólo el 16% de los catedráticos de universidad son mujeres, el 9% de los miembros de las reales academias, el 11,5% de los consejeros de las empresas que cotizan en el IBEX, en 35% de las parlamentarias. Es decir, todavía eso del cincuenta-cincuenta no se cumple ni de lejos en muchas ocasiones. Por lo tanto, yo creo que hay un amplísimo trabajo que realizar y que estoy convencido que usted **¿también no ha tratado?** a lo largo de su intervención que si hay que partir desde abajo, es decir, esto es una educación permanente que tenemos que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mantener, algunos que tenemos ya alguna edad nos cuesta un poco más aunque procuramos asumirlo y asimilarlo, pero yo creo que esto tiene que proceder desde la base, y yo creo mucho en la educación y creo mucho en que poco a poco y se va viendo como los resultados irán llegando.

Ahí, por lo tanto, nada que decir que usted no haya dicho en el sentido de trabajar de forma transversal en la consecución de esa igualdad de derechos. Es preocupante, sin embargo, que siga habiendo los niveles de violencia de género a los que seguimos, casi iba a decir de mal dicho pero casi acostumbrados, a leer o a escuchar permanentemente en los medios de comunicación y en la realidad social que nos rodea. Y digo que es preocupante porque por muchos esfuerzos que se están haciendo ahí es difícil encontrar explicaciones al tema pero evidentemente es un tema sangrante, son muchas mujeres las que están sufriendo todos los años esa gran lacra social y que tenemos que trabajar por erradicar.

Un trabajo que se ve además complicado muchas veces por las dificultades sociales en las que hay que moverse, y digo que cuando más problemáticas hay pues evidentemente más sangrantes y más problemas tenemos de estas características. Pero es todo lo que se haga en ese campo será siempre poco aunque los resultados esperamos que sean, desde luego, eficaces en un breve tiempo.

Y usted ha hablado también de temas derivados de la integración de culturas distintas y diversas en el actual cultura. Eso se va viendo también en muchas intervenciones de otras direcciones generales que también hay que seguir trabajando, evidentemente, en esa línea porque consiguiendo la integración de esas personas que han tenido, que conviven con nosotros en estos momentos, se solucionarán problemas también muy importantes como los que usted ha comentado.

La prevención y la educación. Yo creo que ahí está la base para conseguir los resultados aunque es indudable que después la actuación en los puntos concretos es lo que en estos momentos se exige y tenemos entre todos que hacer y más concretamente ustedes desde el Instituto Aragonés de la Mujer.

A nosotros poco más nos queda, sería hablar de cifras, sería hablar de estadísticas, sería hablar de. Pero lo fundamental yo creo que lo ha comentado bien en su intervención y nos parecen oportunas todas esas medidas que son muchas, que son complejas, que exigen mucha coordinación con mucha gente, con muchos departamentos, con muchas instituciones, con muchas entidades de todo tipo, sociales, locales, de la Administración Central. Tienen ustedes un trabajo arduo y difícil por delante pero que, evidentemente, estoy seguro de que los frutos que obtendrán le satisfarán, cuando llegue el momento de hacer el informe final. Yo eso le deseo y así lo espero.

Muchas gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Blasco.

Tiene la palabra el señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Bueno, el grupo Socialista ha decidido mostrar su apoyo a la huelga y secundarla, mi presencia y mis palabras son por respeto institucional y hacia usted y su exposición. Y quiero manifestarle mi agradecimiento por su intervención que he seguido y seguiré como la del resto de los grupos con atención.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): Gracias, señor Sada.

Tiene la palabra la señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Bienvenida señora directora gerente del Instituto Aragonés de la Mujer y equipo que le acompaña.

Antes de empezar mi intervención si que me gustaría agradecerle el esfuerzo que ha hecho por exponer y resumir en el tiempo en que disponía las acciones y el plan de trabajo que durante este periodo va a desarrollar el instituto.

Como bien ha comentado al principio el instituto nació en el año 93, hace casi veinte años, y es un organismo autónomo y su máximo cometido es luchar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Yo creo que los fines, y usted también los ha definido principales, son el luchar por esa igualdad de género, el conseguir y promover que la mujer participe en todos los ámbitos de la vida, el empresarial, el económico, el laboral, el social, el cultural. No debemos olvidar que en Aragón ocurre aún que en muchas empresas las mujeres por desarrollar el mismo trabajo no cobramos el mismo sueldo. Estamos hablando de entorno al 30%, y eso aún es un nivel demasiado alto por el que hay que seguir trabajando. Y además luchar desde el instituto por erradicar cualquier tipo de discriminación, especialmente y la más dura que es la de la violencia de género, la de la violencia a las mujeres por el mero hecho de serlo.

La verdad es que la coordinación con políticas integrales, transversales y participativas debe de ser los ejes sobre los que debe pivotar cualquier trabajo que realice el instituto. Y al escucharla uno se da cuenta de que tiene absolutamente claros los objetivos y los más importante, que tiene

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

muy claro cómo los quiere desarrollar. Es cierto, y usted lo ha comentado, que los anteriores responsables del instituto han hecho un buen trabajo en materia de sensibilización y de difusión de lo que son las políticas de igualdad. Tal vez, podía adolecer un poco de falta de coordinación y yo creo que en ese elemento es en el que usted ha hecho mayor hincapié en su discurso. Creo que es verdaderamente importante que se coordinen en todos los ámbitos, no solamente dentro de la comunidad autónoma, no solamente con el Gobierno, sino también como usted ha comentado con el Estado, con las entidades locales y con otras comunidades autónomas. Me parece además muy importante es que ha desglosado cómo va a hacer esa coordinación, esa transversalidad con cada uno de los departamentos del Gobierno, con economía, con hacienda, con obras públicas, con educación, importantísimo y además cómo se van a coordinar y cómo van a trabajar con los directamente afectados en su consejería, con el IAS, con las diferentes direcciones generales o con el Salud. La verdad es que creo que era importante el trazar esa línea de trabajo, es decir, el poder tener muy claro hacia donde se iba y cómo se iba a trabajar y a coordinar siguiendo y utilizando porque yo creo que es inteligente aquellas cosas que se habían hecho bien mejorándolas para que sean más efectivas y por otro lado el trabajar en cosas novedosas. Con respecto a lo que ya se estaba haciendo, me ha parecido muy importante algo que ha comentado que son las actuaciones dirigidas a apoyar al tejido empresarial femenino. En estos momentos de crisis, yo creo que todas las iniciativas que desde la Administración se hagan para ayudar a las mujeres emprendedoras, a las trabajadoras y a la gente que quiere montar al autoempleo femenino me parecen absolutamente básicas, entonces sí que me gustaría si pudiese detallar un poquito en qué consiste estas acciones dirigidas al apoyo del tejido empresarial femenino. Y por otro lado, dentro de las acciones novedosas que ha comentado al final que ha sido un poco rápido porque al final cuando uno expone en público siempre el tiempo nos va cogiendo, ha hablado también de la elaboración de un programa técnico para la intervención familiar en aquellas familias en las que se produce violencia de género. Sí que me gustaría también que nos explicara cuáles son las líneas básicas de ese programa técnico de intervención porque como bien decía el portavoz del Partido Aragonés, creo que dentro de su trabajo el más importante y el más acuciante posiblemente es contribuir en todo lo que pueda para erradicar la violencia de género. Y en definitiva, y yo creo que ha sido una exposición muy clara, por eso tampoco han generado muchísimas más dudas, es decir, ha sido tan clara de cómo lo quiere hacer, de cuáles son sus objetivos y por dónde van encaminados que la verdad es que lo único que me queda es felicitarla por la exposición, animarla a trabajar con Ainco y a no desfallecer porque muchas veces el trabajo que se hace desde el instituto y el trabajo que se hace con las entidades sociales es callado y no tiene a lo mejor la repercusión que debería tener, pero bueno, que la animo a que sigan esta línea y sobretodo le ofrezco nuestra colaboración. Ha

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

desglosado algunas de las iniciativas legislativas o de modificación que tienen planteadas para este periodo, que cuente con toda nuestra colaboración para lo que necesite en estos ámbitos porque desde el Grupo Parlamentario Popular siempre ha sido una prioridad las personas, el bienestar de estas y especialmente aquéllas más vulnerables, y en ese camino señora Argente nos encontrará para conseguir mayor igualdad, mayor participación de la mujer y la erradicación de una de las mayores lacras de este tiempo que es la violencia de género.

Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): Gracias señora Orós.

Para responder a los distintos planteamientos que han realizados los diferentes grupos tiene la palabra la señora Argente por tiempo de diez minutos.

La señora directora del Instituto Aragonés de la Mujer (ARGENTE IGUAL): Gracias señor presidente.

De manera unánime, doy las gracias a todos los grupos políticos, al diputado del Partido Aragonés Regionalista, Manuel Blasco, al diputado del Partido Socialista especialmente gracias por su asistencia, de verdad porque si les voy a ser sincera esto es una comisión un tanto atípica. Yo les voy a decir que yo prefiero que hubiese sido una comisión estando todos los grupos parlamentarios. Pero bueno, dicho esto parece que coincidimos todos porque en esto yo creo que no puede ser de otra manera que la manifestación más cruel fruto de la desigualdad es la violencia que sufre la mujer. Para atajar esta violencia, yo estoy convencida de que tiene que haber una buena prevención, pero es que además esto se encardina con que entiendo que la prevención es hacer una buena política de igualdad. De ahí que yo cuando llegué al Instituto Aragonés de la mujer analicé todos los recursos, analicé procedimientos y vi que el punto débil, como bien ha apuntado la diputado del Partido Popular, digamos que estaba un tanto en la coordinación y además ya se me había manifestado aquí en esta Cámara, en la legislatura anterior, que se decía que si no hay una coordinación de todos los departamentos no avanzamos. Yo soy consciente de que es un tema que viene de cultura, y todo tema cultural cuesta mucho pero tenemos que empezar por ahí desde la base y de ahí que mi prioridad y mi reto sea, como he dicho, proyectar un plan de igualdad, pero insisto en coordinación con todos los departamentos y ha sido así mi labor y como ya he empezado como he demostrado en la comparecencia que estoy coordinando en unas materias colaborando para realizar jornadas o actividades, en otras estoy colaborando, reajustando, pero en definitiva son

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

reajustes que son para el bienestar de la mujer, pues incluir en vivienda que haya un cupo específico para la vivienda para este colectivo que ahora no se contempla y actuaciones así.

Soy conciente que eso cuesta porque no depende ya de mi y eso conlleva tiempo pero yo creo que lo bien hecho al final merecerá la pena y por ahí, por ese camino, como ya lo he demostrado voy a seguir.

Sí que es cierto que como docente la verdad es que a lo mejor explico demasiado, es mi primera comparecencia y me ha faltado algo de tiempo, calcularé mejor para la próxima los tiempos.

Y en cuanto a lo que me ha pedido concretamente, actividades o actuaciones del tejido empresarial, tengo que decir que sí que se realizan actividades y actuaciones porque la ley de igualdad tiene un apartado que hace referencia al empleo. Atendiendo también a la ley de protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón, en su artículo 30 se regula también la formación e inserción laboral y además siendo el organismo, el Instituto Aragonés de la Mujer de igualdad pero también el gestor de fondos comunitarios, según la senda financiera del Fondo Social Europeo, en la que una de sus prioridades horizontales también es el desarrollo de actuaciones en el ámbito laboral, pues no podemos dejar este apartado. Y entonces, puedo enumerar algunas, dentro de la política de igualdad que se van a realizar. Se apoya las iniciativas asociativas femeninas y la participación de las mujeres en el ámbito de desarrollo económico y he comentado también y es muy importante que con el **¿IAD?** realizamos unas actividades que se apoyan tanto a emprendedoras como a empresarias, en proyectos que inician, y que tengo que decir, que algunos continúan y se desarrollan. Se realizan talleres de formación digamos a la carta porque el IAM, es una de las acciones que impulsa con el tejido empresarial femenino, tiene una asesoría laboral y una asesoría empresarial con la cual se les da información y de ahí analizando esa información que nos llega, por eso digo que se realizan también luego unos cursos a la carta teniendo en cuenta esos reclamos de las usuarias. Ya lo he comentado también, vamos a hacer actuaciones y aprovechando foros como ferias y tal estamos en ello, con el Instituto Aragonés de la Juventud, potenciando también al empresariado femenino juvenil. Se colabora en el Plan estratégico de empleo del Gobierno de Aragón y ahí también se formulan acciones positivas para favorecer el emprendimiento de la mujer. También somos miembros de derecho de la Fundación Emprender en Aragón, y entonces se promueve el trabajo en red de todas las entidades públicas y privadas que cuentan con servicios dirigidos al fomento y al mantenimiento de la emprendeduría. Se realizan apoyo también referido, actuaciones, que no me ha dado tiempo solamente lo he enumerado, a la mujer rural. Con la mujer rural realizamos desayunos empresariales, concretamente en la provincia de Teruel se van a iniciar, y también queremos aprovechar ese tirón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de mujeres empresarias que ya empezamos por ahí cuando realizamos este año las jornadas del Día internacional de la mujeres rural haciendo visible las mujeres empresarias que teníamos en Aragón, y de ahí fue muy fructífero porque salieron propuestas y una de ellas es esto, realizar acciones, desayunos, y lo vamos a hacer, empezaremos en Teruel, queremos tener el tirón de ferias, como es la feria Gusto Mudéjar concretamente en Teruel, lo digo porque esto y ahora en este trabajo y si no buscaremos una línea a través de redes, de paradores, en fin para proyectar. Se va a realizar también una orientación especializada a mujeres desempleadas poniendo en valor todos los recursos existentes en Aragón en materia de inserción laboral, sesiones grupales de orientación atendiendo a características comunes de dificultad y de perfil laboral. Y también es muy importante, que tiene mucho éxito, el que desde el IAM, semanalmente se publica el boletín Info Empresarias, y ahí aparece publicada toda la información legislativa de acciones, subvenciones, etcétera. También vamos a revisar e impulsar convenios de colaboración que tiene el IAM con empresas colaboradoras para la inserción de mujeres víctimas de violencia con especiales dificultades para la inserción laboral, concretamente hablamos con las personas responsables de recursos humanos. Y en líneas generales esto van a ser cómo vamos a canalizar las acciones destinadas a la mujer empresaria.

Me ha comentado también que hable sobre el programa dirigido a menores. Nosotros sabemos que dentro de servicios sociales ya existe un programa, pero dentro de ese programa y en coordinación, es lo que vamos a realizar, uno debido a la especificidad que tiene el tema de violencia. Entonces se va a realizar un programa desde la detección, la intervención de la urgencia, el proceso de ruptura con el agresor con el proceso de autonomía e independencia de la mujer y de sus hijos e hijas. Y este programa lo que pretende es abordar la atención a la violencia de género como un proceso más allá de acciones vinculadas a situaciones de crisis o de urgencia porque también se pretende orientar a los profesionales, de hecho ya hemos empezado por ahí porque los profesionales y sobretodo hay enlace con el sector del mundo rural, las comarcas. Estos profesionales han reclamado de dicha formación y ya estamos en ello, se han realizado dos jornadas. Y entonces lo que se pretende es homogeneizar intervenciones en todo nuestro territorio como una medida también de cohesión territorial. Y además entendemos, y ayer que tuve el impulso del procedimiento comarcal en la comarca de Teruel por lo que decíamos de la importancia de la educación, es fundamental paliar la prevención desde la infancia. Todos sabemos que es donde se construyen los primeros pilares de la socialización, y ahí es donde queremos incidir. Pero claro, no solamente queremos incidir, es muy importante la coeducación pero una coeducación amplia, no solamente quedarnos en el ámbito escolar que es muy importante porque también no lo es menos el ámbito familiar, y por eso de ahí que se haya pensado, por la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

especificidad y por la problemática de llevar este programa de intervención en menores también a la familia porque es fundamental toda la orientación y formación.

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): ¿Ya ha concluido señora Argente?

La señora directora del Instituto Aragonés de la Mujer (ARGENTE IGUAL): Sí, bueno pues ya concluyo.

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): Muchas gracias.

Le agradecemos sus explicaciones y le esperamos en esta comisión para próximas comparencias. Suspendemos brevemente para despedir la señora directora. *[se suspende la sesión a las once horas y veinte minutos]*

La señora directora del Instituto Aragonés de la Mujer (ARGENTE IGUAL): Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): *[se reanuda la sesión a las once horas y veintinueve minutos]*

Tomen asiento por favor.

Reanudamos la comisión con el tercer punto, comparencia del director gerente del Banco de Sangre y Tejidos, a propuesta del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado organismo. Tiene la palabra el señor Puente por tiempo de quince minutos.

El señor director gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón (PUENTE MANGIRÓN): Buenos días, muchas gracias.

Señor presidente, señoras y señores diputados, compañeros del Banco de Sangre de Tejidos de Aragón, en primer lugar, agradecerles su asistencia a esta comparencia además siendo un día un poquito especial, un poquito atípico, y comentar que yo voy a hacer una breve exposición de la situación en la que se encuentra el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, especialmente referida a fecha 31 de diciembre del 2011 a modo de imagen que refleja una situación de una realidad que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

está ahí funcionando y que a partir de ahí plantea un futuro con diversos proyectos que tenemos en marcha a corto, medio y largo plazo.

Para empezar quiero hacer una pequeña introducción basándome en la propia creación del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón. El Banco de Sangre y Tejidos de Aragón es una entidad pública amparada mediante una ley, creada mediante una ley del año 2005 y lo más importante es que en esa ley se plantean una serie de objetivos que son objetivos fundamentales a los que les tenemos que dar continuidad y que se basan en la filosofía, creo yo, del espíritu de la propia creación de esa entidad. Esos objetivos fundamentales, los ven reflejados en la diapositiva, yo creo que la creación inicial parte por la idea precisamente de la rentabilización de recursos creando una unidad especializada en medicina transfusional en la parte de donación y procesamiento que permita una adecuada autosuficiencia de componente sanguíneo junto a una mejora en la calidad y seguridad transfusional y permita además una política eficiente en cuanto a la donación de tejidos. Recordar que el banco es un Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, no es exclusivamente un banco de sangre, aunque popularmente se conozca mucho más por su faceta hemoterápica.

Un punto interesante en la creación del banco es que permite abordar aspectos como la formación o la investigación que esto en su creación podían estar un poquito olvidados y un poquito en control de diversos centros dispersos y no de forma unificada. Esta ley y esta nueva entidad permite abordarlos de forma unívoca.

Todo esto se tiene que realizar en base a unos criterios marcados por la ley, y quiero insistir en ello porque va a ser uno de mis puntos base de trabajo en el tiempo que pueda estar al cargo de la entidad, es que nos tenemos que basar en los criterios de equidad, debemos ofrecer servicio por igual a todos los aragoneses y debemos trabajar en coordinación, esto es un aspecto muy importante, con todos los elementos transfusionales implicados tanto en sangre como en tejidos. Por supuesto, el resultado de todo esto debe traducirse en una adecuada efectividad y eficiencia y nos tenemos de que encargar que todos estos efectos, todas estas acciones se basan en parámetros de calidad contrastada.

A partir de aquí, voy a empezar a exponer esa imagen, esa fotografía de la entidad en distintos aspectos, tanto personales como funcionales. Empezaremos por el personal, a efectos del personal, comentar que la plantilla orgánica del centro está constituida por cincuenta personas, predominantemente con una vinculación laboral, ya que el personal propio de la entidad, como marca la ley, es personal laboral. A este respecto querría decir que es una plantilla relativamente ajustada, lo que nos obliga a realizar determinados contratos eventuales en determinados momentos, y como verán reflejado en el presupuesto, el capítulo de personal es un capítulo inferior proporcionalmente a lo que nos podemos encontrar en cualquier otra institución sanitaria. Por dar

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

un poco continuidad a la charla anterior, les diría que aproximadamente el 80% de este personal se trata de personal femenino, se trata de mujeres aunque eso sí, el director de momento es un hombre.

Y aquí empezamos digamos la diapositiva o la parte más trascendental de la exposición, el hecho de decir para qué estamos, qué estamos haciendo, con qué nos enfrentamos en el día a día, y para eso tengo que decir que el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, conceptualmente es el organismo encargado de recoger los productos sanguíneos, procesarlos y distribuirlos y algo similar haciendo con los tejidos humanos. Todo esto se concreta en funciones diversas, en función que hablemos de la parte de sangre o de la parte de tejidos. En cuanto al banco de sangre, el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón actúa como centro comunitario de transfusión. Como tal centro comunitario de transfusión aborda la producción de los componentes sanguíneos, el control de estos componentes sanguíneos para la posterior producción industrial de hemoderivados, más recientemente estamos implantando la utilización y la obtención de diversos productos sanguíneos que en estos momentos hacemos referencia únicamente al colirio de suero utólogo. Y también, según marca la ley, actúa como laboratorio de referencia en aquellas técnicas complejas o de escaso utilización en otros centros, lo que permite también optimizar los recursos fundamentalmente en el laboratorio de **¿inmunehematología?**. En cuanto al establecimiento de tejidos, comentar que en estos momentos el establecimiento de tejidos como tal, se subdivide por decirlo de alguna manera, en dos áreas funcionales. Tenemos un banco de tejidos propiamente dicho que aborda tejidos teotendinosos y tejido ocular, fundamentalmente córneas, y un banco de leche humana de reciente puesta en marcha y que está en estos momentos en franca progresión. Independientemente de esta actuación directa del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón tenemos que citar que en el establecimientos de tejidos, en estos momentos también forma parte de dos acuerdos o convenios importantes, uno consolidado y otro que se acaba de poner en marcha, el programa consolidado es el programa Concordia, de banco de sangre de cordón umbilical del cuál participamos activamente y el que se acaba de iniciar a finales del año pasado es la red de bancos de tejidos pediátricos que yo diría que está todavía en fase de desarrollo.

En cuanto a la actividad desarrollada en el año 2011, hay que destacar que el número de donaciones recibidas en el centro son al entorno a cuarenta y seis mil trescientas, cuarenta seis mil doscientas noventa y uno, esto supone un ligero descenso con respecto al año 2010, aproximadamente un 2%, que yo creo que es un descenso relativamente insignificante, sobretudo teniendo en cuenta las cifras que vemos en la parte inferior de la diapositiva, donde las donaciones y las unidades producidas en base a esas donaciones permiten ser autosuficientes, permiten autoabastecernos desde el punto de vista de los componentes sanguíneos. Si se dan cuenta verán que hay una disparidad en la cifra de plasma producida y trasfundida y se debe a que ese excedente

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

es el que se deriva a la industria para la producción de hemoderivados, como luego comentaremos, como ahora vamos a comentar en la siguiente diapositiva. Hay que decir que como comentaremos con posterioridad, uno de los objetivos del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón es incrementar el número de donaciones y en los dos primeros meses del ejercicio 2012 ya hemos conseguido un incremento del aproximadamente el 11% con respecto al mismo periodo del año anterior, y queremos seguir insistiendo en esa política porque yo creo que necesitaremos un poquito más de unidades donadas para ajustarnos a las necesidades reales, si realmente se incrementa la actividad hospitalaria para reducir listas de espera, para proponer otros tipos de trabajo.

Como continuación de la presentación anterior de la diapositiva anterior, aquí hace referencia a lo que comentaba antes, la mayor parte del plasma se obtiene de los componentes sanguíneos, no tiene un uso transfusional directo, pero sí indirecto a través de la producción de hemoderivados. La producción de hemoderivados, ahí tienen los tres que se obtienen en esta comunidad, que son albúmina, inmunoglobina, y alfa-1 antitripsina, esta producción de hemoderivados es muy importante porque podemos suministrar a los hospitales estos hemoderivados que derivan de nuestros componentes sanguíneos a un precio sensiblemente inferior a los mismo componentes obtenidos de forma farmacéutica, por llamarlo de alguna manera. De forma global, el ahorro se puede considerar entre un diez y un 30% con respecto al preparado farmacéutico convencional.

Por seguir con nuestras prestaciones en el banco de sangre, como comentaba a partir del 2011, hemos empezado a procesar a partir de suero, colirio procedente de este suero para uso antológico. Empezamos en mayo del año pasado como servicio aportado al Hospital universitario Miguel Server y en estos meses hemos procesado sesenta y siete donaciones correspondientes a cuarenta y dos pacientes. Hay que decir que en breve, probablemente vayamos a prestar este servicio también al Hospital de Barbastro, ya estamos en comunicación con ellos para intentar mejorar este servicio. Y como laboratorio de referencia, en cuando estudios de inmunohematología, en el año 2011 se realizaron ciento cincuenta y ocho estudios solicitados por los diferentes centros sanitarios aragoneses correspondientes a ciento cincuenta y siete pacientes.

Dejamos la parte del banco de sangre propiamente dicho y vamos a hablar en las próximas dos diapositivas del establecimientos de tejidos. El establecimiento de tejidos se compone funcionalmente de un banco de tejido humano y del banco de leche humana. El banco de tejidos humanos trabajamos con tejidos tendinosos y tejido ocular, tejido tendinoso que incluye tanto piezas óseas como hueso triturado como tendones. Y en el apartado de tejido ocular, básicamente el grueso del trabajo corresponde a córnea, aunque también trabajamos con membrana amniótica y **¿esclera?**. Como ven, el número de donaciones para ser un centro de relativamente corta etapa de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

instauración yo creo que es importante y además relativamente estable en el tiempo, lo cual consolida un poco una tendencia de buena utilización de producto. Esto también implica un ahorro para los centros sanitarios porque las alternativas industriales, vamos a llamarle así o su búsqueda en otros bancos de tejidos, también supone uso del coste sobre el material que nosotros estamos suministrando.

Y por último, en el apartado del establecimiento de tejido, el banco de leche humana de más reciente instauración, ha comenzado a funcionar en el año 2011 y nos hemos encontrado con yo diría, con una cierta sorpresa. A partir de marzo se empiezan a procesar donaciones, a partir de junio se empiezan a suministrar leche a los hospitales y por decirlo de una forma sencilla, en estos meses del año 2011, hemos cubierto las expectativas que nosotros esperamos alcanzar en el transcurso de tres o cuatro años. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que ha habido una gran respuesta social y popular que ha habido una gran sensibilización por parte de las madres a donar leche y que es algo que empezamos con una cierta incertidumbre de resultados y que ha ido progresivamente evolucionando muy favorablemente. Fíjense que estamos hablando de que desde marzo del 2011 hasta diciembre ha habido ciento diez donantes que han donado leche, y ha habido ciento treinta y una madres que se han ofrecido a donar, y que en total hemos obtenido cuatrocientos once litros de leche, esto también supone una aporte para los hospitales, para las unidades de neonatología que los pediatras valoran de forma muy positiva.

Y para terminar mi fotografía del año 2011, comentar los resultados económicos de una forma global. Yo simplemente destacaría, independientemente de las cifras que yo creo que ahí están y son públicas y no tienen ningún misterio, lo importante es resaltar la idoneidad de la utilización o de la creación de una entidad como instituto especializado en medicina transfusional, por lo menos en una parte de la medicina transfusional, la parte que podemos realizar y que podemos rentabilizar optimizando todos los recursos. Estamos hablando, no solamente de un centro especializado que procesa sangre y tejidos, sino que además los puede distribuir a precios realmente competitivos con respecto a otro tipo de alternativas.

Y para terminar, dos diapositivas referidas tanto a los proyectos a que estamos en marcha, como a las expectativas económicas que hemos planteado para este próximo año. En cuanto a los proyectos, son proyectos globales, no pongo aquí proyectos puramente técnicos, por decir de alguna manera puramente de andar por casa o de mejoras en las metodologías o en las técnicas que estamos utilizando, sino que hablo más bien de proyectos globales. Proyectos globales que se basan en la idea que yo tengo de cómo ha funcionado el centro hasta ahora y cómo debe seguir funcionando y debe funcionar en los próximos años, en los próximos ejercicios. El primer parámetro sin duda es mantener esa autosuficiencia de los componentes sanguíneos, es cierto que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ese es un objetivo que se ha cumplido y que yo diría que está consolidado, pero eso no quiere decir que no haya que seguir luchando por él porque las necesidades de componentes sanguíneos puede cambiar, con el problema por ejemplo de listas de espera existentes en la actualidad y que yo creo que se están solucionando y que se van a solucionar, esto supondrá una mayor demanda de componente sanguíneos. Y por otra parte, el envejecimiento poblacional también puede repercutir en un menor número de donaciones, lo cual hace que aunque hayamos conseguido este objetivos de vamos a seguir luchando por conseguirlo consiguiendo en los próximos ejercicios.

En segundo lugar, la implementación de servicios de calidad en medicina transfusional. En este sentido, vamos a poner nuevamente en marcha una inspección, tanto de nuestro propio centro como de los servicios de transfusión valorando que la funcionalidad y la operatividad y los criterios de trabajo de los distintos servicios de transfusión como de nuestro propio centro, cumplen con las normas en los estándares exigibles en medicina transfusional. En nuestro centro además disponemos tanto de la acreditación ISO 9001, como de una certificación K del Comité de acreditación y transfusión que nos avala como garantes absolutos, diría yo, de la calidad en medicina transfusional en este momento.

El siguiente punto me parece un punto tremendamente interesante porque creo que es donde el papel del banco de sangre es fundamental, el papel de la coordinación de toda la red hospitalaria transfusional. Nosotros tenemos una misión dentro de la transfusión que es la preparación de los componentes sanguíneos y su suministro a los hospitales, pero debemos trabajar en conjunción con estos hospitales, debemos trabajar de forma conjunta con todos aquellos elementos implicados en la transfusión.

A partir de ahí, tenemos previsto, aunque quizá sea un poquito a más largo plazo, este año nos estamos empezando a mover en este sentido, en desarrollar normativamente la medicina transfusional en Aragón, la red transfusional en Aragón. Existe la ley de creación en el banco, donde se contempla la red de transfusión en Aragón, pero no está desarrollada y yo creo que merece la pena desarrollarla y que se articulen determinados aspectos de dicha red transfusional y en concreto la creación de una comisión autonómica de hemoterapia, que está contemplada en la ley general que regula la transfusión a nivel nacional, y que habla de la posibilidad de que se cree una en cada autonomía y que aquí todavía no se ha desarrollado.

Esto es un proyecto que obviamente requiere un mayor largo plazo de ejecución y también es un proyecto en el que quiero trabajar de forma consensuada con todos los elementos, insisto nuevamente de la cadena transfusional y elementos organizativos del departamento.

Debemos establecer una red aragonesa de hemovigilancia, no es que no exista, sí que existe, pero mi interés es crear grupos de trabajo activos, que realmente formen una auténtica red funcional

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

y operativa. Sí que se está trabajando en hemovigilancia, pero creo que debemos organizarla de forma un poco más adecuada a los tiempos actuales. Y vamos a trabajar de momento mediante grupos de trabajo y progresivamente lo iremos adaptando a ese desarrollo normativo que he comentado antes.

La política eficiente en donación de tejidos e igual que hablábamos de la autosuficiencia en componentes sanguíneos, debe ser una política permanente y estable de la entidad, debe ser un objetivo continuo en el que tenemos que luchar.

Y otro objetivo por el que debemos luchar de forma estable es que no nos debemos parar sino que debemos progresar, debemos mejorar día día, debemos mejorar año a año, debemos mejorar progresivamente. En este sentido uno de mis intereses fundamentales es que el servicio que nosotros aportamos a la comunidad sanitaria es un servicio que debe ser distribuido por igual a toda la población aragonesa. No podemos hacer distinciones y debemos trabajar en ese sentido.

Ya he comentado antes la posible aplicación, la producción de **¿colirio de suero autólogo?** Para otro hospital distinto del Miguel Servet, y aquí hago referencia en esta línea al apartado del banco de leche humana que tenemos también un interés considerable y ya hemos empezado a realizar nuestros primeros contactos para su expansión, al menos en cuanto a la donación de leche, a todo el territorio aragonés en el que sea accesible. Todo esto bajo un prisma de mejora continua y basados en la calidad y la seguridad de todos los productos que nosotros manejamos.

Ya para terminar decirles que para realizar todos estos proyectos, para realizar estas actividades y por lo menos mantener el grado de autosuficiencia y satisfacción que creo yo que debemos tener por la entidad debemos basarnos en un presupuesto. Presupuesto que este año plantea una modificación yo diría trascendental en el espíritu del departamento. Por primera vez toda la financiación del banco de sangre y tejidos de Aragón va a depender exclusivamente de su propia facturación, va a ser el primer ejercicio donde va haber una autofinanciación del centro de transfusión.

Esto nos ha permitido hacer una especie de ajuste en el presupuesto, verán que hay un incremento cerca de un 4,9% aproximadamente, con respecto al ejercicio anterior. Realmente eso no se debe tomar como un aumento de presupuesto, yo diría que es un presupuesto restrictivo teniendo en cuenta que vamos a incrementar o pretendemos incrementar el número de donaciones en más de un 6% y que parte del presupuesto que se asumía anteriormente directamente por la Comunidad Autónoma lo vamos a asumir nosotros dentro de nuestra propia facturación.

Hay que pensar que el banco de sangre y tejidos de Aragón a efectos de producción funciona como una cadena de producción, si necesitamos aumentar la producción necesitamos material de primera mano para poder construir lo que nosotros al final queremos hacer y se

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

incrementan costes de producción de forma considerable. Esto lo queremos repercutir en ese pequeño incremento de la facturación que justifique la autosuficiencia, ya no solo de componentes sanguíneos, sino del propio banco sin dependencia de un suministro y un aporte externo por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Y todo esto además en un planteamiento en el que yo estoy muy interesado y es en el aumento de prestaciones. Yo cuando me hablan de recortar, yo soy de los que piensan que si tenemos dinero suficiente no se trata de recortar sino de ajustar, se trata de gastar bien el dinero, entonces vamos a intentar que dentro de ese presupuesto, vamos a intentar insisto en mejorar las prestaciones que damos a la población aragonesa. Ya he comentado la expansión del banco de leche a todo Aragón, yo diría también el incremento en la seguridad transfusional mediante la determinación del **¿HTLV?** 1 y 2 en las unidades de los componentes sanguíneos.

También la posible criopreservación de hematíes en este ejercicio, en fin, una serie de mejoras tecnológicas y una mejora de servicio, que nosotros yo creo que debemos asumir, debemos mejorar el servicio a la población aragonesa y no debemos **¿enfundarnos?** En una crisis para evitar el progreso. Por mi parte nada más y muchísimas gracias por su atención.

El señor presidente de la comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): Gracias señor puente, tiene la palabra el señor Blasco por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias presidente.

Bienvenido a esta comparecencia que como usted ha dicho es un poco atípica por las circunstancias, a usted y a todos los que le acompañan.

Voy a ser muy breve, ya que creo que su exposición ha sido lo suficientemente aclaratoria y estamos hablando de un tema que funciona, que funciona bien, yo creo que los datos que estaba dando ya solo con el presupuesto son para darle la enhorabuena, porque me parece que es el primero que veo que tiene intereses bancarios a su favor, lo normal suele ser que pase más bien lo contrario.

Pero eso demuestra también que se pueden hacer las cosas y se van hacer como se han estado haciendo en un tema tan sensible como es el banco de sangre y tejidos, yo creo que es un elemento muy importante, hoy en la salud, en la sanidad, es un elemento casi imprescindible y que por fortuna creo que en Aragón se está manejando bien. Se ha hecho las cosas y solo hay que ver como dentro de la carencia que siempre existe en general se puede hablar de que los aragoneses responden cuando se les piden ciertos esfuerzos, sobre todo en el tema de donaciones de sangre, en el tema de donaciones de tejidos o de órganos, posiblemente haya otra problemática más compleja,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pero yo creo que dentro de Aragón el ejemplo del banco de sangre y de tejidos puede servir para demostrar que se están haciendo las cosas correctamente.

Para eso usted ha hablado de temas importantes, algunos bastante técnicos y me perdonará que sea incapaz de repetirlos, cuando los lea seguramente me quedará con alguna palabreja más, pero es verdad que hace falta una sensibilización en las personas, porque en definitiva usted ha hablado de una cadena de producción, es un símil importante, pero tienen que entrar productos para que salgan productos, y estos productos además solo tienen una procedencia que son los seres humanos. Es difícil en estos momentos aplicar algo que no proceda de esas características y por lo tanto todo dependerá de que haya cada vez una mayor sensibilidad y cada vez haya un mayor altruismo entre todos, para que esa cadena de producción cada vez funcione mejor.

Por lo tanto yo creo que ese concepto de sensibilización, ese concepto de trasladar a la sociedad que es muy importante que se sucedan casos como el que se ha hablado de la leche materna, por ejemplo. Es un tema curioso y reciente, y sin embargo que está funcionando muy bien.

Son temas sobre los que hay que seguir trabajando para evitar esas listas de espera que a veces en algunos casos son sangrantes, cuando salen algunos enfermos que llevan tiempo esperando, insisto, estoy mezclando algunos temas pero creo que al final todos estamos en el mismo barco. Si que me gustaría que me especificase un poco más, porque es un tema que se presta a veces a debate y se presta a veces a temas que por ignorancia muchos no nos atrevemos hablar, el programa Concordia. Yo creo que es un tema muy importante porque además hoy el hecho que el cordón umbilical hoy se ve como una fuente de vida y de esperanza, es verdad que cada vez se van descubriendo más cosas, pero ha existido y existe mucho debate entorno a esa utilización o cómo es la conservación. Si puede con dos palabras que las pueda entender, si me lo puede explicar se lo agradeceré.

En definitiva usted hablaba de que el objetivo es mejorar la seguridad, mejorar la calidad de los productos, hay absolutamente de acuerdo, que son temas suficientemente sensibles como para que todos los ciudadanos estemos convencidos de eso, de la calidad y de la seguridad en todos estos procedimientos.

Por mi parte nada más, esperar que se les cumpla la cuenta de explotación, porque eso será una buena señal, y desear que en todo este ámbito de la solidaridad en la que se tiene que estar moviendo, ese inicio de la cadena de producción siga funcionando adecuadamente.

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familiar (HERRERO SANCHEZ): Gracias señor Blasco. Tiene la palabra por parte del grupo Socialista el señor Sada.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias señor presidente.

Igual que he hecho en la anterior comparecencia y a fin de que el director del banco de sangre entienda cual es la posición del Grupo Socialista, quiero manifestar que el grupo Socialista decidió mostrar su apoyo a la huelga y secundarla, y que por lo tanto mi presencia, y mis palabras son por respeto institucional y por respeto hacia usted y su exposición, y manifestarle así mismo también mi agradecimiento por su intervención, que es seguido y seguiré al igual que la del resto de portavoces con atención, nada más y muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familiar (HERRERO SANCHEZ): Gracias señor Sada, por parte del grupo Popular, tiene la palabra señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias presidente.

Antes de comenzar, quiero darle, como el resto de mis compañeros la bienvenida a estas Cortes, en esta primera comparecencia ante la Cámara.

Hoy comparece a petición propia, para dar cumplimiento al compromiso del consejero en su primera comparecencia que ya anuncio la presencia de todos los directores generales, y directores gerentes del departamento en esta comisión, para que desgranaran de forma concreta los objetivos de la consejería distribuidos en las diferentes áreas que la integran.

Como bien ha explicado el banco de sangre y tejidos de Aragón, es una entidad dependiente de la Conserjería de Sanidad, y tiene como cometido prestar cobertura global a las necesidades y distribución de sangre y tejidos a los centros sanitarios de Aragón, quiero agradecerle la exposición y los datos que nos ha facilitado de la actividad del banco de sangre y tejidos, que no deja de ser desconocida para la mayoría de los aragoneses.

Entre sus objetivos como ya ha referido aquí, algunos de ellos esta por ejemplo superar a corto plazo el índice de donación de la Organización Mundial de la Salud, de cuarenta donaciones por mil habitantes, intentando alcanzar a medio plazo las cuarenta y cinco donaciones por mil habitantes tal y como nos relato el consejero en su comparecencia, alcanzar lo ha dicho usted la autosuficiencia de sangre y hemoderivados, realizar una adecuada planificación de las reservas de sangre, hacer una política eficiente de donación de tejidos, la organización de la red aragonesa de hemovigilancia, y el desarrollo de la red trasfusional de Aragón en la que usted ha hecho hincapié en su intervención, así como establecer líneas de coordinación efectivas, con la red hospitalaria pública.

Ha hablado usted en su intervención de dos temas relativamente novedosos para la opinión pública en general, y en las que me gustaría al igual que le ha pedido mi compañero Manu Blasco,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que profundizara, en primer lugar sobre el banco de Leche Materna, y cómo piensan extenderlo a las tres provincias aragonesas, y sobre el programa concordia y el banco de Sangre del Cordón Umbilical y su funcionamiento.

Por mi parte solo me queda reiterarle nuestro agradecimiento por su intervención, y animarle a la consecución de los objetivos marcados sobre todo a ese objetivo de aumentar las prestaciones, en definitiva hacer más con menos o a gestionar mejor. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familiar (HERRERO SANCHEZ): Gracias señora Susín. Tiene la palabra el señor Puente, por tiempo de diez minutos, para responder a los distintos planteamientos.

El señor Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón (PUENTE MANGIRÓN): Muchas gracias de forma genérica a todos los grupos parlamentarios.

Ahora específicamente me voy a dirigir a cada uno de ustedes, en primer lugar señor Blasco, tengo que decirle que efectivamente aunque yo he nombrado una cadena de producción, el banco de sangre y tejidos de Aragón, supone realmente un entramado socio-sanitario, empina y acaba en personas, empieza en donantes, acaba en pacientes, nuestro objetivo de estrategia, yo diría genérico de trabajo es precisamente atender a estos dos colectivos.

Ahora bien, entre esos dos puntos efectivamente existe esa cadena de producción, que es la que nos preocupa, y la que nos puede hacer desajustar el presupuesto, y es donde tenemos que luchar.

Pero realmente la rama social, de una entidad como un banco de sangre y tejidos es una rama trascendental y que tenemos que mimar, y que es mi empeño el poder seguir mimando, yo diría además, aprovecho la oportunidad para reafirmar la solidaridad del pueblo aragonés, de los Aragoneses, que responden de forma espectacularmente llamativa e intensa e importante cuando se les necesita para la donación, y quiero agradecer desde aquí, a los representantes de este pueblo aragonés, su enorme esfuerzo para llevar esto adelante, que es un esfuerzo como usted bien ha dicho, un esfuerzo de todos.

El siguiente punto en relación al programa concordia, el programa Concordia, se trata de un programa ínter territorial, relacionado con la creación de un banco de sangre de Cordón Umbilical, que atienda a las necesidades de la población, con los máximos criterios de calidad, en este sentido cuando se instauraron hace años este tipo de establecimiento, la creación del propio centro y su desarrollo y adaptación a los estándares internacionales, son adaptaciones muy complejas, de un elevado coste, y se iniciaron de forma un tanto irregular, en este desarrollo un tanto irregular, en

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

distintas comunidades autónomas, surge la creación del banco de sangre y tejidos de Aragón, cuando había unas estructuras ya relativamente implantadas en el resto del territorio nacional, y surge la posibilidad de participar en un programa de colaboración, de tal forma, que en este programa de colaboración existen seis comunidades autónomas, en concreto le puede delimitar, Cataluña, Baleares, Navarra, Cantabria, Extremadura y nosotros, la Comunidad de Aragón, junto más recientemente con el Principado de Andorra, que nos hemos adherido a un convenio, a un acuerdo de colaboración que como su propia regla fundacional dice se basa en la confianza de los distintos centros, y que pretende la centralización de los recursos, sobre todo recursos de procesamiento de esos componentes de esa sangre de cordón umbilical.

Esa centralización y optimización de recursos tiene aparejado también otra ventaja adicional, y es que el banco de sangre de Cordón Umbilical, que lidera el proyecto Concordia que es el de Cataluña, y es el que recibe todos los cordones que se extraen en la comunidad aragonesa, ese banco de sangre, tiene las máximas acreditaciones, en cuanto a calidad, tanto nacionales, como internacionales, y tenemos la contrapartida de que obviamente existe una trazabilidad del producto que se envía y que se recibe, de tal forma que si a una unidad de este tipo de sangre de cordón umbilical se utiliza para un trasplante el beneficio reporta en la maternidad de donde ha procedido, independientemente de que el banco de sangre de Cordón este ubicado en Cataluña.

Realmente estamos formando parte de una red de trabajo, donde tenemos una serie de maternidades acreditadas, que en este momento en Aragón hay tres, y que el procesamiento del producto se realiza en Barcelona, y el resultado del producto final, puede revertir en Aragón de igual forma que si estuviera en la propia Comunidad autónoma.

Nosotros formamos, yo creo que parte activa e ilusionarte del proyecto, yo creo que en estos momentos es el camino a seguir, porque en una situación como la actual no podríamos realizar las inversiones necesarias para suplir esta instalación, y sería tremendamente dificultoso alcanzar estos niveles de calidad, que yo creo que hoy en día son exigibles, debemos de luchar por una mejora en la calidad de los productos, y aquí ya la tenemos disponible, entonces el banco de sangre y tejidos de Aragón actúa como modo de enlace por decirlo de alguna manera dentro de esta red Inter-territorial.

A este respecto, quería comentarle, de Aragón han salido hasta la actualidad, hasta febrero de este año, mil setecientos setenta cordones para el banco de sangre del Cordón Umbilical, de los cuales trescientos cincuenta y ocho se han considerado activos, quiero decir que tiene suficiente calidad como para poder utilizados en un trasplante, y que de esos trescientos cincuenta y ocho, se han utilizado veinticuatro para trasplante, eso a mi me parece un autentico éxito en el tema en el que estamos hablando, y además permite abordar, con una cierta tranquilidad las necesidades que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pueda haber en la población a cerca de un posible transplante, no vamos a hablar de indicaciones de transplante ni no, pero si que le diría que este es un banco puramente público, cuyos cordones están a disposición de todo aquel paciente que lo necesite, y nosotros estamos por la labor de continuar con este tipo de bancos, que yo creo que son los que deben de funcionar al 100%.

No sé si con eso, he contestado a su pregunta.

Siguiendo con las exposiciones, al señor Sada le quería agradecer especialmente su presencia, dada las circunstancias en la que se encuentra, me parece muy honorable por su parte el estar aquí, a pesar de que no haga ninguna intervención, ninguna pregunta.

En cuanto a la señora Susín, si que me gustaría agradecerle su agradecimiento, y agradecerle sus amables palabras, y un poco hacer referencia, que efectivamente efectivamente nuestro objetivo es aumentar las donaciones, porque pensamos que estamos rondando entre el treinta y cinco y treinta y siete donaciones por mil habitantes, la cifra estándar de cuarenta por mil, es una cifra, que es una cifra relativa, no se puede tomar al pie de la palabra, en sentido estricto, pero es una cifra de referencia.

Quiero decir que probablemente, por ahí estarán también las necesidades transfusionales de una determinada comunidad, sabemos que estamos muy cerca, pero tenemos que alcanzarla, entonces nuestro objetivo es alcanzar esas cifras en un relativo corto espacio de tiempo.

En la situación de la Comunidad Aragonesa, ahora estaríamos hablando de unas donaciones entorno a cincuenta, cincuenta y dos mil donaciones al año, con lo cual yo creo que estamos relativamente cerca, y que es un objetivo relativamente asequible, y por el que debemos luchar.

En cuanto a la otra cuestión que me ha planteado, el banco de leche humana, y su expansión a todo Aragón, es un tema en el que realmente estamos ilusionados, porque aquí volvemos a entroncarnos otra vez con esa faceta social que tiene el banco de sangre y tejidos de Aragón, por decirlo de alguna manera, se plantea un nuevo producto, y ha creado muchísima más expectación dentro de las madres, que dentro del entorno sanitario, y no solamente ha sido una expectación pasiva, si no que además ha sido una expectación activa, las madres preguntan quieren donar, y hay que ofrecer ese servicio, en esa filosofía que creo yo que debemos tener, de servicio a toda la comunidad aragonesa, debemos ofertar ese servicio allá donde podamos llegar.

Y aquí es donde nos encontramos con el problema de la extensión del banco de leche a todo Aragón, me podrían decir ¿porqué no se ha planteado así desde el principio?, y la respuesta es muy sencilla, sobre todo cuando empezamos a trabajar, realmente se empezó a trabajar, te diría que a modo de pruebas, como casi todas las cosas nuevas que se hacen en esta vida, la respuesta fue espectacular, y nuestros rendimientos yo creo que también fueron muy buenos, pero nos encontramos con un problema relativamente importante, la problemática del banco de leche

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

humana, en cualquier tipo de comunidad se basa fundamentalmente en la logística, no es problema de procesamiento, no es problema de donantes, si no problema de manejar el producto donado, que nos llega a nosotros, y que lo podamos suministrar en buenas condiciones. Eso ha hecho que desde el principio, prácticamente estemos trabajando en este tema, incluso hay centros que se han posicionado claramente en participar activamente con nosotros, como son las Unidades de Pediatría del Hospital de Barbastro, o del Hospital Obispo Polanco de Teruel, y nosotros hemos hecho una valoración inicial, y ahora lo vamos a abordar con mayor profanidad.

Estoy ahora en comunicación con los distintos gerentes, de los distintos sectores del mapa sanitario aragonés, y estamos planteando en todos los sitios la posibilidad de realizarlo, estudiando como podemos desarrollar al 100% esa logística, que es lo que nos esta complicando un poquito las cosas, pero yo creo que vamos a conseguir superar, y estoy convencido que ahora en este año vamos a extender este servicio a toda la comunidad, por lo menos a la mayor parte de la comunidad, a aquellos puntos donde tengamos una cierta accesibilidad, en principio la idea es abordar nodos hospitalarios como punto de enlace para poder conseguir el material, para poder conseguir la leche.

El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (HERRERO ASENSIO): Muchas gracias señor Puente por sus explicaciones. Ruego nos acompañe hasta que terminemos la comisión.

Retomamos el punto 1, lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, ¿se aprueba?

Punto numero 4, ruegos y preguntas. ¿No hay ruegos ni preguntas?. Damos por concluida la sesión. Muchas gracias. *[Se levanta la sesión a las doce horas nueve minutos].*

Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia

29/03/12

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»